



[HAGA CLICK AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

ESTADOS ELECTRÓNICOS No 81

AUTOS DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2020

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADER.
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00202	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS PEDRO FERNANDO HERRERA QUINTERO	AUTO RECHAZA DEMANDA Y ORDENA REMISIÓN A JUZGADOS PROMISCOUOS MUNICIPALES DE SOLANO,CAQUETÁ	1
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00203	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS ANDRÉS ESTEBÁN GÓMEZ SÁNCHEZ	AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	1

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 11 de diciembre de 2020, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 14 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 7:00 a:m y se desfija 4:00 p:m.

Atentamente,

**CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIA AD HOC**